

MATERIA	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	NIVEL	4º ESO
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA Y FOL		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
<p>Técnicas o instrumentos de evaluación: Para la evaluación se han utilizado técnicas como la realización de pruebas escritas teórico-prácticas, la observación directa por parte del docente, en cuanto a cómo el alumno participa en el aula, trabaja en equipo, muestra los valores y actitudes adecuadas.</p> <p>El profesor elaborará anotaciones o rúbricas tanto de los criterios de evaluación cómo de otras competencias que se desarrollarán en la realización de actividades como el trabajo en equipo, la participación en debates, la realización de actividades individuales o grupales etc.</p> <p>Además al comienzo del segundo trimestre se expondrá a los alumnos una guía para la preparación del PLAN DE EMPRESA que se desarrollará de manera práctica en la semana cultural. Al finalizar cada unidad didáctica se trabajarán los conceptos aprendidos en la misma, para ir incorporándolos a dicho plan, el cual tendrán que tener preparado al final del curso. Se pedirá a los alumnos y alumnas que defiendan oralmente su proyecto.</p> <p>2.- Criterios de calificación.</p> <p>a) Realizaremos pruebas objetivas cada dos unidades didácticas aproximadamente, que comprenderán contenidos de tipo teórico y práctico.</p> <p>b) Se tendrá en cuenta la realización de actividades grupales o individuales en clase y en casa además de la actitud y participación del alumnado en el desarrollo de las clases.</p> <p>c) Se realizarán un trabajo de creación de un proyecto empresarial individual o en reducido grupo en los trimestres segundo y tercero que tendrá que ser defendido a final de curso. Para la calificación del segundo trimestre del proyecto empresarial se tendrá en cuenta la materia que se ha impartido y se exigirá la realización hasta ese punto. Deberá estar completo a final de la tercera evaluación que es cuando se expondrá.</p> <p>d) Para superar la materia los tres trimestres han de tener una calificación igual o superior a 5.</p>			

e) En los exámenes parciales de cada trimestre se tendrá que obtener una calificación igual o superior a 3 para poder optar a que esas calificaciones se tengan en cuenta en el apartado de exámenes o pruebas objetivas.

f) La calificación de la evaluación continua de cada trimestre se establecerá de la siguiente forma:

PRIMER TRIMESTRE	
PRUEBAS OBJETIVAS	90% (NOTA MÍNIMA DE 3 EN CADA EXAMEN SOBRE 10)
ACTIVIDADES Y TRABAJO DIARIO	10%
SEGUNDO TRIMESTRE	
PRUEBA OBJETIVA	60% (NOTA MÍNIMA DE 3 EN CADA EXAMEN SOBRE 10)
PROYECTO EMPRESARIAL	30%
ACTIVIDADES Y TRABAJO DIARIO	10%
TERCER TRIMESTRE	
PRUEBA OBJETIVA	60% (NOTA MÍNIMA DE 3 EN CADA EXAMEN SOBRE 10)
PROYECTO EMPRESARIAL	30%
ACTIVIDADES Y TRABAJO DIARIO	10%

g) Se establece la posibilidad de recuperación para cada trimestre del siguiente modo:

PRIMER TRIMESTRE: con la realización de un cuestionario de preguntas y ejercicios

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE: se recuperará con una prueba objetiva de las unidades explicadas siempre que se entregue el Plan de Empresa correctamente elaborado.

PRIMER TRIMESTRE	
BOLETÍN DE EJERCICIOS	100%
SEGUNDO TRIMESTRE	
PRUEBA OBJETIVA	70% (NOTA MÍNIMA DE 5 SOBRE 10)
PROYECTO EMPRESARIAL	30%
TERCER TRIMESTRE	
PRUEBA OBJETIVA	70% (NOTA MÍNIMA DE 5 SOBRE 10)
PROYECTO EMPRESARIAL	30%

h) En el caso de no superar la evaluación ordinaria en Junio, los alumnos tendrán que acudir a la convocatoria extraordinaria de Septiembre donde tendrán que presentar nuevamente el proyecto empresarial si éste no resultó satisfactorio además de la realización de una prueba objetiva de los contenidos no superados durante el curso. La ponderación asignada a cada una de las partes será:

- 70% prueba objetiva (nota mínima de 5 sobre 10).
- 30% proyecto empresarial.

**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR**

No hay pendientes del curso anterior.